
MUJERES, POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN

*Beatriz CASA TIRAO**

SUMARIO: I. Introducción; II. La teoría feminista; III. Género y poder; IV. La mujer y la política.

I. INTRODUCCIÓN

El mismo día en que comencé a darle forma a esta ponencia, una noticia escuchada por la radio llamó mi atención e hizo que profundizara mi reflexión acerca del tema del que en ella me ocupo: en una región de Pakistán las mujeres se verán impedidas de votar en próximas elecciones por prohibición expresa del jefe de la tribu. Informaciones como ésta tienen la virtud de llamarnos a la realidad para entender que existe un mundo y unos procedimientos que están lejos de lo que aspiramos y que, en realidad, en ocasiones estamos alejados de lo que en verdad sucede. Y para ponernos en contacto con realidades semejantes no requerimos remitirnos a experiencias tan lejanas como la de Pakistán.

El conocimiento de la existencia de estas vivencias femeninas nos lleva necesariamente a examinar la situación de las mujeres en la sociedad actual en relación, entre otras cosas, con el ejercicio de sus derechos en todas las áreas del quehacer humano. Por otro lado, esto nos conduce a replantear la teoría feminista a partir de la cual se fundamentan esos derechos.

* Especialista en Educación de la Comunidad por el Instituto de Formación de Especialistas en Educación de la Comunidad (Buenos Aires, Argentina). Licenciada en Bibliotecología por la Universidad de Buenos Aires. Egresada de la Maestría en Enseñanza Superior (UNAM). Profesora desde 1967. Actualmente es profesora titular "B" de tiempo completo.

No escapa a mi comprensión el hecho de que la sola apelación a la teoría feminista suele causar inquietud en ciertos sectores que insisten en su percepción del feminismo como un agresivo movimiento de mujeres que no han entendido cuál es su verdadero lugar en el mundo y en la vida. No obstante, también estoy segura de que cada vez más hombres y mujeres entienden el verdadero sentido del feminismo moderno como una instancia de igualdad en la diferencia.

Es cierto que la lucha y el compromiso de millones de mujeres y hombres por el ejercicio pleno de los derechos de aquéllas ha sido largos y continúan aún, y también es cierto que los que se estudian en esta área están de acuerdo que los fenómenos que en ella se presentan no son aislados, sino que están interrelacionados con temas tales como la democracia, el ejercicio del poder, la discriminación laboral por género, las funciones y características atribuidas y preestablecidas socialmente para cada uno de los géneros y que en el caso de las mujeres hace hincapié en la ternura, la tolerancia, el instinto materno, y cuestiones semejantes...

Como se puede apreciar, para incursionar en el tema de esta ponencia que en última instancia está relacionada con la representación de las mujeres desde el punto de vista político, es necesario recorrer algunos caminos que, por fin, nos lleven a conclusiones coherentes.

II. LA TEORÍA FEMINISTA

Para llegar al planteamiento de la teoría feminista es necesario antes revisar algunos temas que tienen que ver con ella. Uno es el de los mitos relacionados con las mujeres los que, en gran medida, han funcionado como instrumentos de sujeción y de dominación de las mismas. Uno de estos mitos es el mito de Eva, en el cual la mujer no surge por sí misma sino que es creada a partir de la costilla de un hombre, Adán. Esto supone una falta de autonomía de la mujer y una situación de dependencia del hombre. Además, no es sacada del corazón o del cerebro, ni siquiera del hígado, sino de una parte tan poco representativa como una costilla. Por otro lado, el mito atribuye a Eva, mujer, la responsabilidad de haber cedido a la tentación para así desobedecer las órdenes de Dios y, además,

de haber incitado a su pareja a caer en igual desobediencia. O sea, la malignidad se concentra en la mujer...

Ligado con el anterior, se encuentra el mito de la debilidad femenina. El hombre realiza trabajos pesados que su fortaleza física le permite, en tanto que la mujer no es apreciada para este tipo de actividades y, por lo general es relegada a otras tareas, generalmente las de carácter doméstico las cuales, “naturalmente”, no exigen esfuerzo alguno... Sin embargo, y a pesar de que la relación con la fuerza y otros atributos físicos marcan algunas de las diferencias biológicas entre los sexos, en muchas ocasiones las mujeres demuestran que tal debilidad es un supuesto social, exagerado además, ya que se las encuentra dedicadas a las pesadas tareas de la agricultura, de la construcción, de las fábricas. Esta debilidad física atribuida a las mujeres, en muchas ocasiones se hace extensiva a una debilidad emocional e intelectual que las hace aparecer como poco resistentes ante los embates de la vida y poco capaces de hallar soluciones a problemas de diversos órdenes. La realidad demuestra constantemente que son las mujeres las que siempre están preparadas para afrontar las situaciones conflictivas y en muchas oportunidades se transforman en el punto de partida para hallar las soluciones.

Por último, otro de los mitos es el del instinto materno de las mujeres. A tal punto se ha instaurado en la sociedad esta creencia que cuando una mujer declara que no desea casarse ni tener hijos es considerada como anormal. En realidad, la teoría del instinto materno tiene su origen en los roles que desde temprana edad la sociedad impone a los niños y a las niñas. Éstas deben jugar con las muñecas, a la comidita, a la enfermera, en tanto que los niños se dedican a juegos más fuertes, en los cuales se supone que aplican no sólo su fortaleza física sino capacidad de juicio, de decisión, etc. Estas actividades se transforman en conductas aprendidas que confieren un estatus a los individuos e individuos. Lamas menciona que “En 1942 Linton ya señalaba que todas las personas aprendían su estatus sexual y los comportamientos apropiados a ese estatus. Dentro de esa línea concebía a la masculinidad y a la feminidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona.¹ Posteriormente se-

¹ Lamas, Martha. “La antropología feminista y la categoría género”, p. 87, en *Nueva antropología*. V. VIII, núm. 30, noviembre 1986.

ría Simone de Beauvoir quien describiría magníficamente este fenómeno y lo ajustaría a la teoría feminista. Estas conductas socialmente impuestas y socialmente aprendidas tienen un origen remoto o que determina, a su vez, el origen remoto de la opresión de las mujeres. Hierro señala que “la causa de la opresión femenina sucedió alrededor de 3000 años atrás cuando surgió el control de un grupo de hombres sobre el resto de los hombres y el total de las mujeres. Hablo del orden social llamado: Patriarcado (sic) que constituye el poder de los padres, patrón y del padre eterno, que sustituyó a las organizaciones sociales de poder compartido entre hombres y mujeres”.² A partir de esta afirmación, Hierro asegura que “El mundo actual casi universalmente valoriza más a los hombres que a las mujeres; las costumbres y las instituciones sociales y políticas subordinan las mujeres a los hombres. Esto no significa que las mujeres dejen de tener importancia y poder, en un mundo donde procrean, cuidan de los infantes y trabajan, pero pocas son las que lo hacen en todas partes del mundo, sólo un pequeñísimo grupo dentro de una clase social. Sin embargo, a partir de la creación del poder patriarcal que viene a dominar la vida política y económica, los hombres en todo el mundo evolucionan a jugar un papel central y de ese mundo están excluidas las mujeres...”³ En realidad, y como la misma Hierro lo admite, no son los hombres o el sexo lo que determina la estructura social, sino la consideración del poder que puede ser jerárquico, es decir de tipo patriarcal, o participativo con la confluencia de hombres y mujeres.

III. GÉNERO Y PODER

“El problema del poder es fundamental y permea la interacción del hombre con su medio, consigo mismo y las relaciones interpersonales entre grupos y entre naciones. El poder afecta todos los aspectos de la vida humana; es ineludible”.⁴ No cabe duda que tanto

² Hierro, Graciela. “Género y poder”. Seminario interdisciplinario de género y educación de la mujer. UNAM, FFYL, noviembre 1989.

³ *Ibidem*.

⁴ Clark, Kennet B. Elk. Patetismo del poder. México, FCE, 1978. Cit. en Casa Tiraó, Beatriz. Género y poder: el caso de Eva Perón, en *Estudios de género*, coord. por Graciela Hierro. México, Torres y asociados, 1995. pp. 83-97.

los hombres como las mujeres mantienen relaciones con el poder desde el punto de vista de su ejercicio o del sometimiento al mismo. En general, los ámbitos del poder están reservados a los hombres y, curiosamente, cuando algunas mujeres ingresan en esos ámbitos suelen no reivindicar el género ya que ejercen su poder tal como lo ejercen los hombres, y se transforman, también, en mecanismo de exclusión de las demás mujeres.

Ante la pregunta acerca de las razones por las cuales las mujeres han sido excluidas de diversas áreas, entre ellas de la que supone el ejercicio del poder, la respuesta se centra generalmente en las diferencias biológicas que existen entre ambos sexos. Estas diferencias sin duda existen y tienen que ver con las características de cada uno de los sexos. En su obra ya citada, Lamas señala que "...nos encontramos no sólo con la diferencia biológica sino también con la constante división de la vida en esferas masculinas y femeninas, división que se atribuye a la biología pero que, exceptuando lo relacionado con la maternidad, es claramente cultural. O sea, nos topamos con el género". A partir de estas reflexiones podemos afirmar que "Es claro que el problema de la marginación femenina no es sencillo y que su solución no depende solamente de una reflexión seria y profunda sino también de acciones concretas que traduzcan en hechos esa reflexión ...".⁵ Una última reflexión para este apartado es que, en definitiva, "La situación de marginación en que viven las mujeres les ha restringido el acceso al ejercicio del poder o el ejercicio del mismo cuando han logrado llegar a posiciones de poder; esto se hace evidente en la falta de identificación con su género por parte de aquellas mujeres que han obtenido el poder, y también en el hecho de que su manera de ejercerlo se asemeja más a la forma como los hombres lo hacen que a una modalidad propia de las mujeres."⁶

IV. LAS MUJERES Y LA POLÍTICA

El plano de la política es uno de los que mejor demuestran la inferiorización de las mujeres en una sociedad en la cual son los hombres los que asumen la mayor cantidad de posiciones de poder

⁵ Casa Tirao, Beatriz. *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

y, por lo tanto, ejercen una casi total hegemonía en el campo político. Si echamos una mirada retrospectiva nos damos cuenta de que durante muchísimos años, en todo el mundo, las mujeres estuvieron totalmente excluidas de la acción política, especialmente porque ésta era una actividad de los hombres que, en última instancia, eran los únicos que tenían derecho a votar y a elegir sus gobernantes así como a ser votados. Las mujeres, simplemente, eran espectadoras. Casi ineludiblemente esto nos remonta a aquella vieja teoría que planteaba la posibilidad de que las mujeres no tuvieran alma, lo cual, de manera encubierta, proponía algo peor: que las mujeres tampoco tendrían cerebro o, por lo menos, no uno similar al de los hombres, lo cual las excluía automáticamente de cualquier actividad donde hubiera que aplicar la inteligencia.

La lucha de las sufragistas de principios del siglo pasado, tan vilipendiadas por otra parte, abrió una brecha importante en este terreno aunque, al mismo tiempo, sirvió para que la sociedad de los hombres asumiera a estas mujeres como a una especie de monstruos dispuestos a destruirlos. Además, la mayoría las mujeres no participantes, que formaban la gran masa, aceptaban religiosamente la opinión de sus hombres y denostaban de igual manera a sus congéneres.

La lucha fue larga, especialmente en nuestros países latinoamericanos que han vivido y viven el más preocupante de los subdesarrollos: el subdesarrollo social, con todo lo que ello implica de distorsiones educativas y culturales. Y, por fin, cuando las mujeres latinoamericanas fueron adquiriendo, lentamente, por lo menos su derecho al voto, fue, una vez más, una graciosa concesión masculina ya que los cuerpos legislativos que aprobaron ese derecho estaban integrados por hombres. Esto, naturalmente, sin ignorar la lucha permanente de numerosos grupos feministas y, en general, de hombres y mujeres impulsores de los derechos de estas últimas.

El derecho al voto fue el primero que alcanzaron aquellos grupos comprometidos con la emancipación de las mujeres, de manera que el combate por el feminismo se transformó en una lucha por el voto, y dio origen, como se mencionó, al movimiento sufragista. “Sufragistas fueron las mujeres y hombres que dentro de la lucha por la igualdad de los derechos entre ambos sexos se esforzaban para que el sufragio universal fuese realmente uni-

versal siendo masculino y femenino al mismo tiempo”.⁷ Ahora bien, la obtención del voto para las mujeres no necesariamente significaba su inserción automática en el quehacer político. La lucha continuaría y aún no ha concluido.

La nueva tarea para las mujeres, después de haber obtenido el derecho al voto, se planteaba como su ingreso efectivo en el terreno político y su participación en la construcción de procesos democráticos de los cuales todos los países estaban necesitados. Y la democracia es un precioso objeto no fácilmente alcanzable. Por lo tanto, las mujeres, fieles a su tradición ganada en largas jornadas de lucha, tienen hoy una tarea múltiple que se corresponde con aquella tradición, ya que requieren sumar a su habitual bagaje de luchas el esfuerzo enorme y permanente a realizar en unión con los hombres para la obtención de sistemas de democracia real, única posibilidad de obtención plena de los derechos de las mujeres.

Las mujeres comprometidas con estos temas saben que la tarea que se imponen no es sencilla ni sus resultados inmediatos y también que éstos dependen en gran medida del medio social donde la lucha se desarrolle ya que, entre otras cosas, queda por desentrañar “cuáles son los factores que determinan el estatus femenino, tan variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres como grupo (como género) a los hombres”.⁸

Entendemos lo político como la práctica social que tiene como objetivo la obtención y conservación del poder y si a esto agregamos que las relaciones sociales son, en general, relaciones de dominación, podemos entender que aquellos que se encuentran dominados se ven imposibilitados de ejercer el poder por la fuerza de todo orden que ejercen aquellos que dominan. De ahí que en las sociedades patriarcales el ejercicio político esté orientado a que “la función de las normas sea la de consolidar el poder masculino y limitar y reducir el poder femenino”.⁹

⁷ Oranich, Magda. *¿Qué es el feminismo?* Barcelona, Gaya Ciencia, 1976. p. 24.

⁸ M. Lamas, *ob. cit.*

⁹ Yurén Camarena, Ma. Teresa. *Mujer, educación informal y valores*. México, SEP, IPN, 1987 (Cuadernos de cultura pedagógica. Serie: Educación y sociedad, 2).

“En la sociedad capitalista, la forma de dominación sexual se ha eslabonado con la forma de dominación de clase, hasta el punto que la política androcéntrica y la burguesa se refuerzan mutuamente: la política masculina que dicta las normas en todos los ámbitos del poder (gobierno, ejército, educación, religión, ciencia y tecnología, y el mundo del trabajo) ha determinado que el destino de la mujer es el matrimonio, su función social fundamental es la de esposa y madre y su ámbito de acción —no como dominio, sino como límite— es el hogar. A las mujeres se les ha impuesto un rol social heterónomo y vicario que ha favorecido ampliamente los intereses del capital en la medida en que el cumplimiento de ese rol reproduce la fuerza de trabajo masculina.”¹⁰

Si regresamos nuestra mirada a América Latina podemos apreciar que en los últimos años las mujeres han adquirido una mayor presencia en el quehacer político de los diferentes países al punto de que, en algunos casos, han ocupado los puestos políticos de mayor envergadura, incluida la presidencia de algunos países. Pero cabe preguntarse en qué medida esta participación supone, además, la presencia de las mujeres en los procesos de planificación de las acciones y de la toma de decisiones o si, en todo caso, es una forma más de dar la imagen de la integración femenina en las áreas de poder. En cualquier caso, la participación de algunas mujeres no significa, en manera alguna, la participación y aceptación amplia del género.

Otro punto que resulta innegable es que muchas mujeres han realizado un papel brillante en el desempeño de las funciones públicas en nuestros países, aunque también debe reconocerse que en otros casos no han logrado estar a la altura de sus responsabilidades; cosa, por otra parte, que no es posible atribuir al género sino, sin duda, a la falta de preparación para el ejercicio del poder, consecuencia de la marginación ancestral. Estas limitaciones no han sido exclusividad de las mujeres, muchos hombres se han encontrado y se encuentran en iguales circunstancias.

También desde hace algunos años puede percibirse la notoria e intensa participación de las mujeres en distintos grupos políti-

¹⁰ *Ibidem.*

cos y sociales en diferentes actividades y acciones de carácter político. En todos los casos el propósito de las mujeres ha sido participar en los ámbitos de toma de decisiones; en el caso de los partidos políticos su participación en la dirigencia de los mismos tuvo que salvar obstáculos de género con diversa suerte. En algunos casos las mujeres lograron llegar a esos niveles; México es un buen ejemplo de ello.

En este tema de mujeres y política no es posible medir con un mismo rasero a los distintos grupos sociales. Una es la visión que podemos tener a través del análisis de una clase media urbana, intelectual quizá, con posibilidades de intercambio y de acceso a la información; entonces parece sencillo afirmar que actualmente la participación de la mujeres en la vida política de los países ha aumentado notablemente y, seguramente, no se estará faltando a la verdad. No obstante, la apreciación cambia cuando el análisis se vincula con las clases marginadas, cada vez más numerosas: obreros y obreras con ínfimos salarios, campesinos y campesinas pauperizados y sin tierra, hombres y mujeres desocupados y con la angustia de la sobrevivencia, seres, en muchos casos, cada vez más sumidos en la desesperanza y en situaciones donde las mujeres se ven precisadas a la lucha diaria por la subsistencia y cuya relación con la política es poca o no existe. Hay que tener en cuenta, además, la enorme decepción que de la política, y de los políticos y políticas han causado en los pueblos, especialmente aquellos que han sido llevados a los límites de la desesperación y donde, en muchos casos, son mujeres las que encabezan los movimientos que reclaman la desaparición del escenario nacional de todos los políticos, “que se vayan todos”.

V. LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES

Como hemos visto, la participación de las mujeres en la política ha conocido un incremento considerable en los últimos años. Me parece que vale la pena incursionar un poco en la forma como esta presencia se da, en sus características y efectos.

Es claro que la irrupción de las mujeres en el terreno de la política tiene que ver, de manera importante, con la lucha que

ellas mismas dieron para lograrlo a través de la apertura de espacios capaces de contener el pensamiento político femenino. Esto comienza con la intensa participación de mujeres organizadas en grupos políticos y sociales en actividades y acciones de carácter político. El fin que perseguían era aumentar su presencia en los ámbitos donde se toman las decisiones, pero los partidos políticos, hasta ese momento dirigidos exclusivamente por hombres, limitaron esa participación.

Desde que en los diversos países las mujeres obtuvieron el derecho de votar, se convirtieron, una vez más, en un codiciado botín. Ahora por el valor numérico que su sufragio podía tener. En este sentido los hombres en los partidos políticos hicieron promesas en cuanto a la representación que obtendrían las mujeres a través de esos partidos. Las más de las veces esas promesas no fueron cumplidas pues al elaborarse las listas respectivas no había tal representación para las mujeres. Vale la pena retomar algunos ejemplos cercanos que plantea González Victoria: “Cuando era candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Luis Donaldo Colosio prometió duplicar en las cámaras el porcentaje de representación a las mujeres militantes de su partido, esto es, del 8% que lograron en las elecciones de 1991, al 16 por ciento. Sin embargo, Ernesto Zedillo, quien al sustituirlo dijo que asumiría los compromisos del priísta asesinado, no cumplió plenamente con este ofrecimiento.”¹¹ De igual manera cita situaciones similares para el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional. Han pasado más de diez años del estudio que acabo de citar y, no obstante, la situación no es aún satisfactoria.

Un punto que me parece de llamar la atención es el que se refiere al porcentaje de candidaturas que los partidos ofrecen a las mujeres, generalmente un 30% del total. Las preguntas que me planteo al revisar este tema pueden parecer ingenuas o utópicas, y versan precisamente alrededor de la necesidad que existe de asignar porcentajes a la representación de las mujeres: ¿es que si no se asignaran estos porcentajes las mujeres dejarían de estar represen-

¹¹ González Victoria, María. “Mujeres en la lucha electoral”, en *Doble Jornada*, año 8, no. 90, 4 de julio de 1994.

tadas? ¿a los hombres no es necesario asignarles porcentajes? ¿por qué? Una vez más la inferiorización de las mujeres está presente.

Para resumir todo lo que hasta acá se ha dicho podemos afirmar que mucho se ha hecho, pero también que falta mucho por hacer; es decir, que aún debemos las mujeres seguir abriendo espacios, ahora con planteamientos renovados. Las mujeres que luchan por esta apertura política no son “el viejerío”, tampoco unos seres que “han equivocado su lugar en la sociedad que les asigna el papel de ser esposas y madres”. En realidad, la propuesta surge por sí sola ya que, como afirma una política mexicana: “Ahí está la trinchera de la acción política de las militantes de vanguardia: la colaboración con grupos específicos de mujeres que día con día dan su batalla para abrir espacios amables para el nuevo orden social, y encuentran un sinnúmero de obstáculos para lograr que la irrupción tenga cauce y se cimiente con firmeza para el porvenir”.¹²

¹² Paredes Rangel, Beatriz. “Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina.” en *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, coord. por Patricia Galeana. México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1989, p. 309-319.